

# **LIBERALISMO, LIBERTAD Y DESARROLLO**

## **“Un debate entre Sen, Friedman y Hayek”**

**Juan Barile**

**2007**

**Trabajo presentado en el Seminario**

*Reforma del Estado.*

*Agendas de Reforma y Estrategias de Desarrollo*

### **Introducción**

Este trabajo se propone comparar las concepciones de libertad y desarrollo de las teorías de Frederich von Hayek, Milton Friedman y Amartya Sen.

¿Porque se eligieron estos tres autores?

Primero, porque estos tres autores comparten un pensamiento liberal. Los dos primeros pueden considerarse los principales teóricos e impulsores de las políticas neoliberales, políticas que se implementaron en las últimas dos décadas y pusieron en crisis, a través de sus resultados, la idea misma de desarrollo que subyacía en ellas. El tercero es quién; en sus trabajos teóricos y empíricos; ante el fracaso de las políticas neoliberales, propone su teoría del desarrollo como libertad. Establecer una comparación entre sus concepciones permitiría poder ver en qué se diferencian unas de otras.

Segundo, los tres autores no solo han escrito sobre economía, sino que han incursionado en la filosofía política o en la política misma. Hayek y Sen de una manera más teórica, Friedman de un modo más práctico.

Tercero, ¿Qué es la libertad? Pregunta característica de la filosofía política, los tres autores la redefinen como libertad económica y como libertad de mercado, siendo esta última, ni más ni menos que un efecto de la libertad económica. En sus teorizaciones,

libertad es tanto fundamento de un sistema político como de un sistema económico. Los tres entienden también que el concepto de igualdad, esta íntimamente relacionado al de libertad. Desde esta perspectiva, la igualdad no será un concepto sustantivo, sino que será relativo a los niveles de libertad/igualdad aceptables para un sistema político económico de referencia, entendiendo que una igualdad total no permite el desarrollo de la libertad.

Cuarto, la materia para la que se presenta este trabajo se interroga sobre la reforma del Estado en Argentina. Ésta se basó principalmente en políticas de tipo neoliberal. El patrón de desarrollo se mide en estas políticas por un crecimiento sostenido del PBI, sustentando la creencia de que se conseguirá un desarrollo económico e institucional que fomentará tanto la libertad como la igualdad. La pregunta por la persona se dejaba de lado. Encontrar un autor como Sen, que desarrolla la perspectiva de la libertad centrándose en la persona, era todo un logro para mí que trataba de partir de esa lógica. Fue esto lo que me alentó - en la búsqueda, desde la teoría política, de un modelo alternativo de desarrollo como el de Sen- a estudiar cuales eran las diferencias y similitudes entre estos tres autores. Tal vez este último motivo sea el determinante de por que se intentará relacionar a estos tres autores desde una perspectiva comparada.

Se estructura el trabajo de la siguiente manera:

Primero se hará una introducción breve desde, donde creo, tiene que insertarse este debate para que no quede descontextualizado, debido a que la comparación que se procura establecer esta mediada por diferentes tiempos históricos donde los conceptos de estado y mercado adquieren distintos desarrollos teóricos.

Segundo, se hará una exposición de lo que considera Sen que es el desarrollo como libertad, y aparte se agregarán algunos aportes de su teoría en lo que hace a núcleos específicos que permita compararlo con Hayek y Friedman.

Seguidamente se esbozarán los conceptos de libertad que aparecen en Hayek y Friedman en dos de sus obras. Del primero “Los fundamentos de la Libertad” y del Segundo “La libertad de elegir”, en estos dos libros ambos autores plantean los problemas de la libertad desde una perspectiva de la teoría política y no desde un análisis puramente económico.

Por último se tratará de arribar a una conclusión que permita, al menos tímidamente, establecer ciertos esbozos donde se puedan encontrar los núcleos para comparar a dichos autores.

### **El ¿por qué?**

Stiglitz<sup>1</sup>, quien afirma que el 80% de la población mundial vive en países caracterizados por bajo nivel de renta, elevada pobreza, altas tasas de desempleo y niveles educativos bajos, se pregunta: ¿Cómo hacer que funcione la globalización para estos países sin que esta se aproveche de ellos? Una de las respuestas que parece insinuarse es en relación a revitalizar el papel del Estado como promotor del desarrollo.

Por otro lado, North, entiende que el problema de la teoría económica neoclásica, es justamente que no brinda una herramienta teórica adecuada para prescribir políticas de desarrollo debido a su preocupación por el funcionamiento de los mercados, pero no por como estos se desarrollan<sup>2</sup>. Parecería, siguiendo a North, que prescribir políticas de desarrollo lleva invariablemente a teorizar el desarrollo de las instituciones, ya sean estas económicas (Mercado) o políticas (Estado).

El problema que pareciera ser incipiente a comienzos del siglo XXI, trae como cola el fracaso de políticas que se aplicaron universalmente a comienzos de los años 80, y que pregonaban una primacía del mercado sobre cualquier otra institución; que fueron denominadas como las políticas del “Consenso de Washington”<sup>3</sup>. Políticas neo-clásicas, que terminaron llevando al ostracismo al estado como institución capaz de gestar el desarrollo. Puede decirse que es válida la pregunta acerca de si se está volviendo a considerar al estado como institución social capaz de gestionar la globalización, en palabras de Stiglitz, o como motor del desarrollo institucional en palabras de North.

¿Era un problema la cuestión del desarrollo para la teoría y la filosofía política?

---

<sup>1</sup> STIGLITZ, J. *COMO HACER QUE FUNCIONE LA GLOBALIZACIÓN*. Cap. II, “Las promesas del Desarrollo” Buenos Aires. Taurus 2006.

<sup>2</sup> NORTH, D. C. “Desempeño económico en el transcurso de los años”. Conferencia al recibir el Premio Nóbel de Ciencias Económicas, Estocolmo. 1993. En [www-azc.uam.mx/publicaciones/etp/num9/a2r.htm](http://www-azc.uam.mx/publicaciones/etp/num9/a2r.htm).

<sup>3</sup> WILLIANSO, J. “La Democracia y el Consenso de Washington” en *WORLD DEVELOPMENT*, Vol.21, 1993.pp.1329-36.

Se puede arriesgar que en los años 60 y 70 ambas estaban ocupadas en otro problema. Específicamente, había dos modelos de sociedades en pugna y ambos presentaban el desarrollo de dos maneras asimétricas. Uno era el socialismo existente en la Europa oriental y otro el capitalismo de bienestar en USA y en la Europa occidental. Los debates que se generaron desde la filosofía política, presuponían que lo que tenía uno era lo que le faltaba al otro. Por parte del capitalismo se censuraba el socialismo por carecer de libertad, por parte del socialismo se censuraba al capitalismo por carecer de igualdad. El problema del desarrollo para los países de los que habla Stiglitz, y que se denominan “subdesarrollados”, se basaba por sobre todo en la decisión acerca de cual era el bloque en el que había que alinearse para obtener posibilidades de asistencia técnica, financiera y comercial. En este contexto que, se denominó guerra fría, se puede arriesgar que la política del desarrollo estuvo basada en una discusión vacía desde la teoría y filosofía política, en pos de los dos modelos antes descriptos acerca de cual iba a ser el predominante. Los países que sufrían el subdesarrollo se vieron constreñidos a soportar importantes vaivenes políticos entre izquierda y derecha que pugnaban por uno y otro modelo sin hacerse con los beneficios que trae la palabra.

Los principales intentos de teorizar el desarrollo desde la política surgieron de teóricos que hoy se conocen como neo-liberales, quienes criticaban las políticas de desarrollo aplicadas en los países centrales, principalmente en su forma de estado de bienestar. Su crítica se basaba, al menos desde la filosofía política, en la restricción que imponía el estado de bienestar a la libertad de las personas. Su liberalismo político se mezclaba invisiblemente con su concepción liberal económica.

Cuando por un lado se desmoronó la sociedad basada en el comunismo, y por el otro se hizo inviable el desarrollo capitalista articulado en base al estado de bienestar, fueron estos teóricos los que quedaron en posición de brindar una explicación de los sucesos acontecidos, debido al acierto de sus críticas hacia las distintas formas de plantearse el desarrollo. Es por este motivo que son los referentes teóricos de las políticas del Consenso de Washington. En estas, el foco estaba puesto, principalmente, sobre un desarrollo sin restricciones de los mecanismos de mercado sin importar, en el sentido de North, como se desarrollan donde no existe y explicando tal vez la inquietud de Stiglitz acerca de que el estado no puede gestionar el desarrollo de manera eficiente, como suponían ellos que lo hacía el mercado.

Desde este punto de vista se intentará reflexionar desde la filosofía política sobre una posible comparación entre, por un lado, los autores que dieron un sustento, tanto económico como político, a las políticas del consenso de Washington y por otro, otras propuestas como la de Amartya Sen.

Es oportuno diferenciar que en el marco conceptual de Hayek y Friedman, el mercado era el principal motor del desarrollo, y el estado aún con buenas intenciones no podía hacer más que obstaculizar el avance del mercado. Invariablemente, el desarrollo lo medían por el aumento del producto bruto de cada Nación. En cambio Sen, se propone evaluar el desarrollo pero sin meterse en la discusión estado-mercado, sino más bien se plantea si solo podemos hablar de desarrollo cuando hay crecimiento del producto bruto. Para Hayek y Friedman, el estado es el que coarta la libertad al no permitir el funcionamiento del mercado, aquí libertad es igual a libertad económica. En cambio Sen, toma a esta última, como la medida de un índice de desarrollo donde estado y mercado deberán cooperar para lograr, según sus propias palabras, que cada persona tenga las posibilidades de elegir la vida que tiene razones para valorar.

### **Sen y el Desarrollo como Libertad**

Para el abordaje de la conceptualización del trabajo de Sen se tomó su libro, “Desarrollo y Libertad”<sup>4</sup> y un estudio introductorio<sup>5</sup> al que se ha tenido acceso sobre esta concepción que ha sido de gran utilidad.

Amartya Kumar Sen, economista indio nacido en Bengala en el año 1933, se formó en Calcuta primero y luego en Inglaterra. Durante los primeros años de su recorrido teórico Sen se centró fundamentalmente en temas de elección social donde su principal foco de análisis estuvo situado en el estudio de la pobreza. Desde este lugar empezó a interesarse en temas de filosofía política, y a partir de los años 70, en sus trabajos, empieza a tratar temas referentes a conceptos morales involucrados en presupuestos de la economía del desarrollo, el planteamiento de políticas públicas y la elección social.

---

<sup>4</sup> SEN, A. K. *DESARROLLO Y LIBERTAD*, Buenos Aires, Planeta 2000. Las citas se harán siguiendo esta edición.

<sup>5</sup> EDO, M. *AMARTYA SEN Y EL DESARROLLO COMO LIBERTAD La viabilidad de una alternativa a las estrategias de promoción del desarrollo*. Universidad Torcuato Di Tella. 2002 S/E. La autora de esta tesis, va a delinear la propuesta de Sen como una alternativa a las propuestas del desarrollo provenientes de las Instituciones de Crédito Internacional. Principalmente FMI y Banco Mundial. Si bien no es la idea de este trabajo, hay un buen tratamiento del enfoque de Sen, el cual hemos seguido para este apartado.

A partir de aquí Sen se transforma en un crítico de la economía del bienestar tradicional generando, años mas tarde, su teoría del desarrollo como libertad.

Sen va a concebir el desarrollo de una manera muy revolucionaria, que en sus propias palabras es “...*un proceso de expansión de las libertades reales de las que disfrutaban los individuos...*” De esta manera va a considerar la libertad desde dos ópticas opuestas pero complementarias en su construcción. Por un lado, la libertad entendida como fin en sí mismo implica que a los fines de evaluar el desarrollo se tomará en cuenta el aumento que hayan experimentado las libertades de los individuos. Por el otro, la libertad será tomada como medio en el sentido de que a mayor grado de libertad existente en una sociedad el desarrollo se verá beneficiado por la libre agencia de los individuos.

La libre agencia esta relacionada primariamente con el mecanismo de mercado. La libertad como medio, en Sen, es la libertad básica que tienen los individuos para realizar intercambios económicos. Si bien considera que la principal libertad es no morir de inanición, esta última solo tiene sentido en que el poder nutrirse le permitirá a uno acceder al mercado y obtener mejores oportunidades de renta, o como lo expresa el mismo Amartya Sen, transformar esas capacidades en derechos económicos.

La crítica que hace Sen a las teorías del desarrollo en boga en los años 80 y 90 es formulada en relación a un cambio en el modo de evaluación de este, y es esa la idea de concebirlo como una mayor libertad. Ahora bien ¿en que se diferencia de estas si termina resumiendo todo a una activa participación en el mercado? Para no malinterpretar, Sen entiende que el desarrollo necesita primigeniamente un aumento de la renta, en su concepción desde ya neoclásica el mercado es el mejor asignador de recursos, por lo que suprimirlo o limitarlo no solo llevaría a un inferior nivel de renta, sino también a una menor libertad. ¿Por que? Sen nos va a decir que si hipotéticamente una economía centralizada tendría el mismo éxito en la asignación de recursos que una economía de mercado, para un verdadero desarrollo siempre habría que optar por la de mercado. Y es en este ejemplo donde se entiende la libertad como medio del desarrollo y como forma de evaluarlo, no en el único sentido de obtener ganancias a través de un mecanismo asignador de recursos que necesita la libre concurrencia de las personas (medio), sino por la libre concurrencia misma (fin o evaluación). De ahí la interpretación de Smith, de que entre las libertades básicas está la de poder intercambiar productos en un mercado.

Se podría entender que con libertad de mercado no haría falta un proceso de toma de decisiones democrático. O usando el absurdo, y siguiendo la lógica del ejemplo anterior, es posible que en una sociedad donde se respetan las normas democráticas se prohíba la libertad de mercado como forma de asignación de recursos. Sen, en su libro, hace una defensa acérrima de la democracia, entendiendo que es una libertad fundamental la de poder gobernarse democráticamente, y asimismo que es el principal motor del desarrollo.

Sen va a apoyar estas afirmaciones en dos ideas, comprobadas ambas empíricamente. La primera surge de la refutación de la hipótesis que afirmaba que en un proceso de desarrollo no era necesario cierto respeto por la libertad política, por que ésta en algún sentido limitaba la expansión de los derechos económicos, idea sostenida por Lee Kwan Yew, ex-primer ministro de Singapur. Sen va a demostrar que no hay un mayor desarrollo en los países que intentaron realizarlo a través de una dictadura, que en aquellos que lo hicieron en una democracia. Si bien no puede demostrar una relación directa entre democracia y desarrollo, por lo menos falsea la tesis contraria.

La segunda va a hablar de la íntima relación que hay entre la democracia y el control por parte de los gobernados. Específicamente dará cuenta de los incentivos que genera la democracia sobre la gestión gubernamental. Haciendo foco en las hambrunas, las cuales se suponían producidas por una escasez de alimentos, demostró en trabajos anteriores que se producen por una falla en el mercado. Esta falla deja postrada a las personas por carecer de recursos económicos. Sen entiende que un gobierno democrático va a estar sujeto a incentivos para hacer frente a una hambruna de una forma simple; proporcionando recursos económicos a una población afectada. En cambio en un gobierno autoritario, esto no va a ser así. Esto le permite afirmar, comprobación empírica de por medio, que durante los gobiernos democráticos nunca una población sufrió una hambruna.

Todo este planteo del desarrollo como libertad presupone una forma innovadora de juzgar el desarrollo. Ahora bien, Sen realiza todos estos planteos en base a una crítica exhaustiva de las formas de evaluar comúnmente aceptadas por la economía y filosofía política tradicional. En algún sentido el premio Nóbel lo consigue en base a estos trabajos por él realizados, y el enfoque del desarrollo como libertad es producto de los mismos. Sen nos va a referir que todo sistema de evaluación prioriza cierta información dejando de lado otra para poder arribar a un juicio de valor.

La forma de evaluación conocida como Economía de Bienestar Tradicional (en adelante EBT) se basa en dos teoremas básicos, el primero que nos refiere: “*Cada equilibrio competitivo de mercado es un óptimo de Pareto*”. Y el segundo: “*Cada óptimo de Pareto es un equilibrio competitivo de mercado*”. De aquí se deduce que un equilibrio de mercado se considera el máximo bienestar que puede alcanzar una sociedad, esto quiere decir que no hay otro estado social en que a alguien le pueda ir mejor sin que otro empeore. La crítica de Sen se basa en la insensibilidad del óptimo de Pareto a las cuestiones distributivas debido, como bien lo dice, a que puede existir un estado social donde una persona tenga la mayoría de los recursos y los demás poco y nada para vivir. Aquí no se podría mejorar a la mayoría sin perjudicar a esta persona que acapara recursos, sin embargo, desde la EBT es un estado social óptimo.

Esto llevó a una pequeña transformación en el segundo teorema, para poder dejar en pie la idea de que el óptimo de Pareto es la manera de juzgar el bienestar. Si agregamos una valoración moral redefiniendo el segundo teorema, quedaría redactado de la siguiente manera: *Se puede conseguir un óptimo de Pareto **justo** con un equilibrio competitivo, dado un sistema adecuado de impuestos y transferencias de rentas.* Si bien aquí podríamos corregir la objeción hecha por Sen, este mismo autor va más allá y plantea qué se entiende por justo y quién debe decidir como realizar esta distribución. Es aquí donde se abre el lugar a un planteo de la filosofía política.

Entonces, ¿cómo sigue tratando este tema? La base de decisión tanto personal como social que se encuentra detrás del bienestarismo, es la idea de maximización de utilidades. No se destruye el pre-supuesto de que todo ser humano va actuar maximizando racionalmente su utilidad. Sen va a evidenciar que esta forma de concebir la conducta humana deja sin explicación algunas formas de actuar. Muchas veces las motivaciones tienen poco que ver con una maximización de beneficios y el actuar altruista.

Sen entiende que si se va a evaluar una política pública o el desarrollo mismo, es inútil preguntarse por la renta, todos la deseamos y es muy probable que todos la tratemos de maximizar, aunque existan ciertas motivaciones que contradigan la norma como las expresadas más arriba. Pero esto no permite una evaluación. Se debe distinguir, por ejemplo, entre el deseo de mayor renta y la realización efectiva de



nuestro deseo<sup>6</sup>. Aquí el problema es ver por que a iguales niveles de renta, las personas obtienen realizaciones distintas. El ejemplo que da Sen, esta relacionado con la alimentación. Es esta heterogeneidad entre un nivel de renta dado y la posibilidad de realización, lo que lo lleva definir el concepto de *capacidades*, que no es ni más ni menos que la posibilidad que tiene una persona de transformar cierto nivel de renta en una capacidad de vida que tiene razones para valorar. Sen menciona por lo menos cinco condicionantes que van a afectar la capacidad que poseen las personas:

*“1) Heterogeneidad personal: las personas tienen características físicas diferentes de acuerdo a la edad, el sexo, la propensión a enfermarse, etc. La compensación necesaria para contrarrestar las desventajas varía, y además, algunas desventajas no pueden ser compensadas con una transferencia de renta.*

*2) Diversidad relacionada con el medio ambiente: el clima, por ejemplo, puede influir en lo que obtiene una persona de un determinado nivel de renta.*

*3) Diferencias de clima social: se trata de las condiciones sociales, incluidos los sistemas de enseñanza pública, el nivel de delincuencia, violencia, epidemiología y contaminación.*

*4) Diferencias entre las perspectivas relacionales: los bienes que exigen las costumbres de un lugar, pueden variar de un lugar a otro. Por ejemplo, para poder "aparecer en público sin sonrojarse" puede ser necesario vestir mejor consumir otros bienes visibles en las sociedades más ricas que en las más pobres*

*5) Distribución dentro de las familias: de las reglas de distribución que se utilicen dentro de la familia pueden depender los logros y las dificultades económicas de sus miembros”.*<sup>7</sup>

Estas diferencias demuestran que algo tan simple como una mínima necesidad de renta que necesitan las personas para alimentarse, puede variar los resultados. Esta crítica se relaciona, más que con los postulados de la EBT, con los postulados de la Teoría de las Necesidades Básicas. Es decir, la primera con su segundo teorema redefinido, agregando un patrón distributivo del ingreso que generó la teoría de los bienes básicos que toda persona tiene que tener cubierto. Estos se evalúan de manera homogénea como cierta renta básica de la que debe gozar una persona, sin tener en

---

<sup>6</sup> Sen entiende que la renta solo puede ser usada como medio para otra cosa, y no como un fin en si misma.

<sup>7</sup> SEN (2000) Paginas 94-95.

cuenta las diferencias antes señaladas para que este nivel de renta se convierta en una posibilidad de aumentar las capacidades de una persona.

Ahora se entiende por que Sen hace hincapié en la libertad, la democracia y la libre agencia de los individuos. Estas hacen que las personas no sean pasivos en el proceso de desarrollo, sino que participen activamente desde un ámbito político redefiniendo, en el proceso democrático, las formas de vida que tienen razones para valorar. Este proceso se tiene que dar haciendo una ampliación de las libertades lo que significa generando capacidades.

### **La libertad, desde la óptica de Friedman y Hayek**

Si se analiza la libertad desde la óptica de estos autores, se va a correr la discusión que mantiene Sen entorno al desarrollo. Ni siquiera se va a plantear en torno a la forma de evaluar la teoría tradicional del bienestar, debido a que ambos autores son tributarios de esta teoría. Para ambos el mecanismo de mercado y su equilibrio competitivo son el estándar de bienestar en una sociedad. Se puede, entonces, solo hacer referencia a su concepción del mercado y de ahí derivar las consecuencias que este tiene sobre la libertad.

Se abordará la concepción del Mercado y la Libertad a partir de dos obras, teniendo el conocimiento de que no son sus obras teóricas más importantes y mucho menos las mas relevantes en la cuestión que tratamos. Se hará la salvedad en cada caso particular.

#### **“Los fundamentos de la Libertad”**

En esta obra<sup>8</sup>, Hayek va exponer de manera analítica cuales son para él los fundamentos de la libertad. La obra, que se sitúa históricamente en 1960, retoma las preocupaciones de “Camino a la Servidumbre”, 1944, donde el autor aborda por primera vez temas de filosofía política. En esta última, entabla principalmente un debate en torno al camino que parecía tomar indefectiblemente la democracia occidental después de la posguerra. En algún sentido era, en sus palabras, un movimiento a la esclavitud. En cambio, la obra que tomamos es una sistematización más cuidada de las ideas

---

<sup>8</sup> Hayek, Friederich von, FUNDAMENTOS DE LA LIBERTAD. Madrid, Unión Editorial, 2 da. Edición. 1975. Las citas de este autor se harán siguiendo esta edición.

desarrolladas en la anterior, aquí el no expone los caminos de la servidumbre sino los fundamentos de la sociedad libre.

Hayek nació en 1899 en Viena, se doctoró en leyes primero, y luego en política económica. En los años 30, en Londres, enseñando en el London School of Economics, confrontó activamente las ideas Keynesianas erigiéndose como uno de sus más fervientes opositores.

Básicamente, el libro estudia los fundamentos del estado de derecho, considerándolo como leyes estables iguales para todos. El estado, en su función administrativa debía reducir al mínimo la coerción respetando los derechos de propiedad privada y libertad de producción que permiten comerciar y consumir, entendiendo que esta idea maduró durante toda la historia de occidente, pero que entró en crisis a mitad del siglo XIX. Este retroceso constituye en una grave amenaza para la sociedad.<sup>9</sup>

Hayek va a entender la libertad como una condición de los seres humanos donde la coacción que se ejerce de unos sobre otros queda reducida, en el ámbito social, al mínimo.<sup>10</sup> La libertad no depende del alcance de la elección, sino de la posibilidad de ordenar sus vías de acción de acuerdo con las intenciones presentes.<sup>11</sup> En esta línea de razonamiento va a argumentar que lo importante es el dominio de uno mismo, no la cantidad o diversidad de opciones que existan. Citamos a continuación esta frase, citada por el propio Sen en su trabajo:

*“...La importancia de que seamos libres para hacer algo determinado nada tiene que ver con la cuestión de si nosotros o la mayoría tendremos alguna posibilidad de hacer uso de tal particular posibilidad...”<sup>12</sup>*

Hayek, tanto como Friedman, van a entender que las condiciones de la libertad están dadas por un sistema no igualitario. En este sentido de entender la desigualdad, va a ponerse del lado del ciudadano como consumidor. Para él la idea de progreso se basa en un sistema de desigualdad, ya que los que tienen mayor riqueza en una sociedad son los que en mayor medida aceptan pagar un costo mayor para la investigación, y riesgo en la oferta de productos, que los rezagados sociales ni siquiera sueñan con alcanzar. Pero

---

<sup>9</sup> Hayek. Op. Cit. Pág. 9.

<sup>10</sup> Ibíd. Pág. 25

<sup>11</sup> Ibíd. Pág. 28

<sup>12</sup> Ibíd. Pág. 48

entiende que estos últimos se benefician de los progresos conseguidos gracias a los primeros, tanto en un plano nacional como en un plano internacional.<sup>13</sup>

Va a reconocer que la única igualdad que puede existir en una sociedad donde se valore la libertad, es la igualdad ante preceptos generales y normas de conducta social. La idea de libertad poco tiene que ver con cualquier credo igualitarista, sino que más bien produce sus efectos en base a una desigualdad. Esta es la única manera de proteger la libertad ya que si ciertas formas de vivir no demostrasen que tienen más éxito que otras, muchas razones a favor de la libertad se desvanecerían.

Considera que si un determinado miembro de la sociedad adquiere una habilidad para realizar obras especialmente valiosas, esto constituye siempre una ganancia para ésta, aunque mucha gente se encuentre en desventaja por esta mayor habilidad.<sup>14</sup>

El debate; y no es un debate menor que trabajan tanto Hayek como Friedman; es en torno a las restricciones que impone el Estado, imperante en su época, al comercio. Entiéndase que ambos son galardonados con el premio Nóbel, por su contribución a la explicación de la inflación en lo que se conoce como la teoría monetarista, que tiene su principal causa en el excesivo gasto estatal.

Hayek, no se va a oponer a que el Estado intervenga en áreas tales como la seguridad social o la educación, o que subvencione ciertas experiencias productivas, el problema no son los fines perseguidos, sino más bien los medios empleados.<sup>15</sup> Va a hacer una distinción entre dos ideas de seguridad, una limitada que puede beneficiar a todos y una absoluta, que termina convirtiéndose en privilegio. La primera la considera necesaria para las privaciones físicas severas. La última seguridad representa un determinado nivel de vida, fijado respecto de la comparación entre los distintos niveles de vida de que disfrutaban las personas.<sup>16</sup> Aquí según Hayek el problema es quién evalúa ese mínimo nivel de vida, y entiéndase que esta evaluación en ningún sentido la puede realizar el mercado, es más, esta evaluación de realizarse distorsiona el mecanismo de mercado que es para él, en última instancia, el protector de la libertad.

---

<sup>13</sup> *Ibíd.* Pág. 101

<sup>14</sup> *Ibíd.* Pág. 104

<sup>15</sup> *Ibíd.* Pág. 286

<sup>16</sup> *Ibíd.* Pág. 287

## “La Libertad de Elegir”

Milton Friedman, uno de los máximos exponentes de la Escuela de Chicago, nació en Brooklin en 1912. Fue profesor de la Universidad de Chicago, donde conoció a Hayek, juntos fundaron la sociedad “Mont Pelerin”. Fue galardonado con el premio Nóbel en el año 1976. El libro “La Libertad de Elegir”<sup>17</sup>, lo editó en coautoría junto a su mujer Rose, también economista de Chicago. Según el mismo refiere en el prefacio, este libro tiene un antecedente teórico inmediato que es el libro “Capitalismo y Libertad”<sup>18</sup> también escrito en coautoría con su mujer. La diferencia entre los dos es que, la libertad de elegir esta escrito en un lenguaje más coloquial, para que lo entienda la gente de la calle<sup>19</sup>. El otro antecedente también referido, son una serie de programas de televisión que se emitieron en el año 80, en la cadena publica de televisión estadounidense (PBS). Estos programas; 10 en total; tenían el mismo título que el libro, y cada programa particular se titula igual que cada capítulo del libro. Es importante hacer esta aclaración debido a que consideramos que hay un tono más político en el libro de Friedman que en el de Hayek<sup>20</sup>.

El libro empieza contando una increíble fábula, *la historia de la vida de un lápiz*. Aquí Friedman afirma que nadie sabe como se hace un lápiz, pero que sin embargo, el lápiz existe fruto de la colaboración de infinitas personas, las cuales individualmente no tienen idea de como se fabrica.

El va a entender que para que el lápiz se produzca, se tienen que dar dos presupuestos teóricos: uno es la idea de Adams Smith del intercambio voluntario, inmortalizada en la siguiente frase “...si un intercambio entre dos partes es voluntario, no se llevara a cabo a menos que ambas crean que dicho intercambio los beneficiará...” Y la otra es la idea de Stuart Mill, de la soberanía de la libertad de acción.

Friedman considera que el sistema político es simétrico al económico, donde ambos son mercados, en los que el resultado se determina a través de la interacción de personas

---

<sup>17</sup> FRIEDMAN, M. Y FRIEDMAN, R. *LA LIBERTAD DE ELEGIR, hacia un nuevo liberalismo económico*. Barcelona Grijalbo 2da. Edición 1981. Las citas se harán siguiendo esta edición.

<sup>18</sup> En este libro según comenta en el prefacio, examina el papel del capitalismo competitivo como un sistema de libertad económica y como condición necesaria para la libertad política. Ver FRIEDMAN Y FRIEDMAN Op. Cit. Pág. 9

<sup>19</sup> En sus propias palabras “... es un libro menos abstracto y mucho más concreto.” *Ibíd.* Pág. 10

<sup>20</sup> Principalmente si se entiende que las políticas Neoliberales fueron implantadas por el gobierno republicano de Reagan y este explícitamente expreso sobre el libro de Friedman, que es un libro que todos deberíamos leer.

que persiguen sus propios intereses individuales, en vez de los objetivos sociales que los participantes juzgan ventajoso enunciar. Para que se de justamente la obra maestra del lápiz, se necesita este intercambio voluntario y para que sea eficiente, debe funcionar libremente. ¿Que significa esto?

Significa que debe funcionar el sistema de precios, que según el análisis neo-clásico del mecanismo de mercado va a brindar: información, incentivos y va a determinar quien obtiene las distintas cantidades de producto (Distribución de la renta).<sup>21</sup>

De esto se deduce que para que funcione el libre intercambio, y por la tanto una sociedad libre, no se debe intervenir en el mercado deformando el sistema de precios. Y por supuesto Friedman va a entender y tratará de demostrar en su libro, que el estado es el principal foco de interferencias de este mecanismo.

Siguiendo con el desarrollo anterior, ve que el mercado genera desigualdad en la distribución de la renta, que es una de las funciones del sistema de precios. Esta desigualdad es generada por las distintas capacidades que tienen las personas o las empresas en la producción. Este descontento respecto de una desigual distribución de la renta, lleva a que se desvalore el sistema de mercado. Desde 1930, hay una intensa actividad gubernamental por separar esta ultima función de las otras dos (Información e incentivo), llegando a alterar todo el sistema de precios y por lo tanto el libre mercado.<sup>22</sup>

Desde esta mirada, va a hablar de la igualdad entendiendo que en la historia, por lo menos la de Estados Unidos, se han dado tres interpretaciones, dos de las cuales no contradicen en nada a la libertad. La primera, es la igualdad ante Dios:

*“... Dotados por su creador de ciertos derechos inalienables, entre los cuales se cuentan la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad”<sup>23</sup>*

Aquí todos tenemos derechos, por nuestra semejanza, contra los que nadie puede atentar. Esta igualdad según Friedman forma parte de la condición de libertad, no la contradice.

Aparece una segunda definición, la igualdad de oportunidades, esta se basa en la posibilidad que tiene toda persona de realizar sus capacidades, sin que ninguna

---

<sup>21</sup> *Ibíd.* Pág. 41

<sup>22</sup> *Ibíd.* Pág. 42.

<sup>23</sup> *Ibíd.* Pág. 186. Cita aquí a Jefferson en la declaración de la Independencia.

condición irrelevante determine sus oportunidades, aquí tampoco encuentra contradicción.

Por ultimo, entiende que ha aparecido una igualdad de resultados, *todos deben acabar la carrera a la vez*<sup>24</sup> Aquí encuentra el problema en la palabra *equidad* según el “... *noción vaga, difícil, sino imposible de definir con precisión*”<sup>25</sup>

He aquí el problema de la definición: si los premios se definen por la equidad, ¿quien define a esta?, ¿El estado? Considera que la vida no es equitativa, rectificar esto por el Estado puede ser tentador, pero concluye, que más bien debemos reconocer en que medida nos beneficiamos.

Ver que este es un libro más polémico, es solo analizar su escritura. Mientras que Hayek realiza un tratado analítico fundamentando la libertad, Friedman interpela al hombre común para quien esta dirigida su obra, donde lo importante es la libertad de elegir del consumidor, donde lo errado es la alteración del mercado, que en ultima instancia refleja una merma en las posibilidades de elección.

### **Posibles comparaciones**

Una manera que se tiene para intentar comparar a estos autores, es a través de los diálogos que ellos mismos entablaron. Desde ya que no ha habido una controversia pública, un libro que replica a otro, pero Amartya Sen, cita o toma como referencia a Hayek y a Friedman.

En el Libro “*Bienestar, justicia y Mercado*”<sup>26</sup>, Amartya Sen se va a referir explícitamente a Friedman y a su libro. Sen entiende que hay dos maneras de interpretar el mecanismo de mercado desde la óptica de la libertad individual, una es la manera de Friedman, afirmando que el mecanismo de mercado hace a las personas libres de elegir. La otra, mas vinculada a la teoría económica, es evaluando los éxitos y fracasos

---

<sup>24</sup> *Ibíd.* Pág. 192. Citaremos entera la frase “...En ciertos medios intelectuales, la conveniencia de la igualdad de resultados se ha convertido en un articulo de fe: “Todos deben terminar la carrera a la vez” como dice el Dodo en Alicia en el país de las maravillas “han ganados *todos* y *todos* han de tener premios” *Cursivas en el original.*

<sup>25</sup> *Ibíd.* Pág. 193.

<sup>26</sup> SEN, A. K. BIENESTAR JUSTICIA Y MERCADO, Barcelona Paidos, 1997. Las citas se harán siguiendo esta edición.

obtenidos por los logros de bienestar individual. En cambio, Sen, va a explorar el mecanismo de mercado en lo que contribuye a fomentar las libertades.<sup>27</sup>

Va a entender que desde la perspectiva económica, se ha valorado la libertad individual desde dos ópticas, una es la libertad como oportunidad y la otra como proceso. El entiende que dentro del análisis del mecanismo de mercado, para hacer una evaluación de la libertad se tienen que ponderar las dos facetas. La libertad como oportunidad, se refiere a la capacidad real para conseguir cosas. La libertad como proceso se refiere al procedimiento de decidir libremente por uno mismo. Sen va a optar por profundizar en sus estudios la primer faceta, aquella oportunidad real que brinda el mercado para expandir las libertades, por supuesto siempre teniendo en cuenta la faceta de proceso. Podemos ubicar a Friedman exaltando esta última, la libertad de elegir que nos brinda el mecanismo de mercado, que poco tiene que ver con la oportunidad real que nos brinde. De aquí podemos postular que Friedman presupone que, el mecanismo de mercado nos brinda la primer faceta, oportunidad. Parecería que Sen desatiende este argumento o lo deja de lado, mejor dicho considera que no es así, en el sentido de Friedman.

El diálogo con Hayek es más productivo, Sen lo cita en este mismo libro y también en “*Desarrollo y Libertad*” donde, cabe aclarar, hace un reconocimiento expreso a Hayek, de quien se siente inspirado<sup>28</sup>. Lo va a citar tres paginas después que a Friedman en “*Bienestar Justicia y Mercado*” como ejemplo de rescate de la libertad como proceso, aclarando que el de Hayek es un análisis más bien puro y extremo, pero no deja de alabarlo con suficiente elocuencia, toma de los Fundamentos de la Libertad, la cita arriba transcrita<sup>29</sup>. Este autor la utiliza como un ejemplo puro de una de las bondades del mercado. Sen entiende que las personas pueden valorar una opción, aunque nunca puedan hacer uso de ella, y esta es una de las maneras en que el desarrollo como libertad se manifiesta.

En “*Desarrollo y Libertad*”, va a tomar una postura contraria a la de Hayek<sup>30</sup>, en la interpretación de las consecuencias inintencionadas de los actos. Según él, Hayek interpreto mal a Smith, en su idea de que todo intercambio produce consecuencias

---

<sup>27</sup> SEN (1997) Op. Cit. Pág. 123

<sup>28</sup> SEN (2000) Op. Cit. Pág. 309. Dice el autor respecto de Hayek “... es posible que haya contribuido más que ningún otro a comprender la constitucionalidad, la relevancia de los derechos, la importancia de los procesos sociales y económicos fundamentales...”

<sup>29</sup> Ver Pág. 13.

<sup>30</sup> SEN (2000) Op. Cit. Pág. 106 y SS.



beneficiosas para la sociedad cuando sus miembros obran con vistas en el interés particular. La razón de Smith para él, es la desconfianza en la moral de los ricos y sus intereses egoístas. Pero no obstante a través de sus intercambios comerciales obraban generando un interés social, en palabras de Friedman, un lápiz. Pero esto no significa que no se puedan realizar racionalmente mejoras que puedan prever las consecuencias, no todas, pero si las más importantes de ese intercambio y a través de las instituciones profundizar las beneficiosas y controlar las más dañinas. Hayek parece afirmar lo contrario, en pos de que primero sobreentiende que todas las consecuencias serian beneficiosas y segundo que tratar de corregir o crear políticas que tiendan a modificar o crear condiciones beneficiosas traería consecuencias más desastrosas de las que se quieren evitar.

En el diálogo que se ha rescatado, de las citas de Sen, se puede observar que la discusión está planteada en torno al papel del Mercado y el Estado principalmente, y la posibilidad de intervención en el primero por parte de este último. Como propone Sen, el estado tratara de prever las consecuencias del mecanismo de mercado corrigiendo las fallas que generan la imposibilidad de obtener oportunidades reales. Esto no es otra cosa que la posibilidad de generar capacidades en las personas para realizar la vida que tienen razones para valorar.

## **Conclusiones**

Como se expresa en la introducción, la idea de comparar estos autores tiene que ver con analizar sus similitudes y diferencias en torno a la cuestión del desarrollo y la libertad. En el transcurso del presente trabajo se puede ver que hay núcleos donde es posible realizar comparaciones y núcleos donde no. Antes se deberían realizar algunas salvedades previas

Friedman y Hayek escriben y desarrollan su teoría desde un punto de vista favorable al mercado. Se puede afirmar que por esa época, años 60 y 70, los problemas para hablar de Mercado y no de Estado eran dos. El primero era que había una forma de organizar la sociedad que no se basaba en el libre mercado y que competía con las sociedades desde donde ellos escribían. El segundo es que dentro de estas mismas sociedades se había dado un vuelco en el liberalismo económico que propugnaba por

una mayor igualdad a través de la intervención activa del estado en el mecanismo de mercado. Sus contextos históricos eran de defensa del Mercado.

Sen escribe su esquema de desarrollo como libertad cuando las ideas políticas y económicas neoliberales se afianzaban sin mostrar un desarrollo real en las sociedades donde se aplicaban. Las bondades del mercado se empiezan a criticar. Y se empieza a rescatar el papel del estado en la gestación del desarrollo. Su contexto histórico es de una defensa del Estado sobre el mercado.

Las teorías del desarrollo importadas desde las sociedades desarrolladas hacia los países más pobres, en la época de Hayek y Friedman, eran inexistente. Estos últimos no diferenciaban en sus teorías países desarrollados y subdesarrollados, su principal preocupación fueron las trabas del desarrollo existentes en sus países impuestas por el estado, la libertad de mercado debía prevalecer para que se de un crecimiento del PBI. Ante el suceso político de la caída de el modelo de sociedad que basaba su desarrollo en un sistema donde no había libre mercado, se generó un ambiente propicio para la aplicación sin restricciones de las teorías neoliberales, sin importar si se aplicaban a países desarrollados o no.

Sen escribe desde la perspectiva de países subdesarrollados, es indio, sus problemas económicos principales son la hambruna y el analfabetismo. Las ideas neoliberales de primacía de mercado poco tenían que hacer en lugares donde ni siquiera mercado y estado existían.

Tomando estos condicionantes se puede intentar compararlos. Primero se debe afirmar que los tres son neoclásicos, entienden que el mercado es el más eficiente asignador de recursos en una economía, y por si esto fuera poco que una de las maneras de profundizar la libertad individual es a través del mecanismo de mercado. Sin embargo sus consecuencias van a ser medidas de diferente manera. Primero Friedman y Hayek, entienden que con el mercado vasta para expandir la libertad y el desarrollo, Sen no lo entiende así.

Segundo, pareciera que los tres concluyen en que, en una sociedad desarrollada, estilo la Americana o las distintas de Europa Occidental, mayor mercado significa mas libertad. En cambio discrepan en las sociedades subdesarrolladas, Friedman y Hayek sin referirse explícitamente; ya que no era un problema que trataban; entienden que con el mercado solo basta. Hayek de una manera más explicita, aunque no tanto Friedman por

ser el libro aquí analizado de un tinte más político, van a aceptar que una primacía del mercado, no significa un ostracismo del estado.

El Estado, en palabras de Hayek, debe proveer un sustento mínimo a las personas y hasta proteger ciertos emprendimientos productivos aunque no sean competitivos económicamente hablando. Sen entiende que el Estado es necesario para gestionar el desarrollo dentro de una sociedad subdesarrollada y este deberá intervenir mucho más que en una sociedad más desarrollada económicamente.

Con respecto al papel del Estado, Hayek y Friedman se quejan de su despilfarro, pero no de sus funciones. Se puede sobrentender que un estado eficiente intervendría muy poco en la economía. Sen está de acuerdo en esto.

Con respecto al desarrollo, Hayek y Friedman lo miden como un aumento del PBI, Sen propone que ésta no sea la única forma de evaluarlo.

Ahora el problema de la EBT, del cual Sen es un importante crítico. Se va a entender que la forma de evaluar el mecanismo de mercado en Hayek y en Friedman, es a través del equilibrio competitivo de mercado como óptimo de Pareto. Sosteniendo esta afirmación podemos también decir que Sen disiente sobre este punto, con respecto a ellos dos. Pero el problema es entender que Sen no reniega del mecanismo de mercado, sino más bien de la forma de evaluarlo como herramienta de desarrollo. Aquí la crítica tiene que ver con la distribución de la renta que nos puede llevar a un óptimo de Pareto desastroso. Sin embargo Sen no aboga por una política igualitarista al estilo de la igualdad de resultado que tanto critican Friedman y Hayek, sino que redefine modelos de Justicia redistributiva, como el de las necesidades básicas o la teoría Rawlsiana de los bienes primarios. Sen entiende que se han cosificado estos bienes o necesidades básicas en cierta porción de renta que todos deberían tener, sin hacer caso omiso a la posibilidad real que tienen estas personas de transformar esa porción de renta en capacidades. El ejemplo de Sen con respecto a la alimentación es más que paradigmático, estableciendo que por distintas causas: sexo, clima, organización familiar, etc., las personas van a obtener distintas capacidades nutritivas de un mismo nivel de renta. Evaluar una necesidad básica contextualizada es muy diferente a dictar recetas universales de desarrollo.

Si entendemos que esta es la crítica de Sen a la concepción bienestarista, también podemos ver sus problemas. Si Sen toma del liberalismo la idea expresada por Hicks:

*“...Los principios liberales o de no interferencia de los economistas clásicos (smithianos o ricardianos) no eran fundamentalmente principios económicos; eran una aplicación a la economía de principios que se pensaban aplicar a un campo más amplio. La idea de que la eficiencia económica da libertad económica no era más que una defensa secundaria... lo que yo me pregunto si hay una justificación para olvidarse- como hemos hecho de forma absoluta la mayoría de nosotros- del otro lado del argumento.”<sup>31</sup>*

Desde esta perspectiva Sen intenta evaluar el mecanismo de mercado como fomento de las libertades individuales. Cuando cita a Adams Smith diciendo “...que toda persona tiene el derecho de aparecer en público sin sonrojarse”<sup>32</sup> esta interpretando esta cita en el sentido de que en cada sociedad hay un relativismo en lo que se entiende como un mínimo de bienes que debe poseer una persona. Va a variar de una sociedad a otra y dentro de estas de un tiempo a otro, por lo que no será algo universal, sino más bien evaluado circunstancialmente por cada sociedad en la postulación de las políticas públicas que promuevan su desarrollo. Esto lleva a cierta noción de equidad, noción imprecisa para Friedman y Hayek, que entienden que en última instancia se trata de poner a alguien que decida que es necesario o que no. Si se entiende que la salida de Sen no es esta, sino que es la de poner al ciudadano o a la persona como agente del desarrollo y por esto el lugar que ocupa la democracia en su planteo, vemos lo original de su concepción como valoración de la política.

Sobre esto hubiera que hacer una última salvedad. Parecería ser que Sen habla de sociedades donde todavía no hay un estado afianzado y mucho menos personas con posibilidades de nutrirse y leer. Aquí el liberalismo se tiene que entender de una manera progresista, y la disociación entre liberalismo económico y político no es tan grande. Sen se distanciaría en estas sociedades de Friedman y Hayek. Pero si se trata de interpretar su teoría de cara a sociedades desarrolladas, poniendo la condición de que toda persona puede aparecer en público sin sonrojarse, tenemos un problema porque el liberalismo político y económico se disocian hacia puntos irreconciliables y la voz de Hayek y Friedman pueden sonar a autoridad, increpándole que esta erigiendo un Dodo como Alicia en el país de las maravillas<sup>33</sup>. Aquí hay dos opciones: o el planteo de Sen es radicalmente opuesto al de Hayek y Friedman, o el mismo entiende siguiendo a estos

---

<sup>31</sup> SEN (1997) OP. Cit. Pág. 124

<sup>32</sup> SEN (2000) Op. Cit. Pág. 95.

<sup>33</sup> Ver nota N° 24, Pág. 16

autores que el mercado libre es el principal defensor de la libertad y en una sociedad desarrollada no hay necesidad de bienes primarios, y el mercado aunque inequitativamente es el mejor asignador de recursos, donde erigir el debate político de que es aparecer en público sin sonrojarse llevaría a poner trabas a la libertad.

### **Comentarios Finales**

Tratar de comparar autores que provienen de una misma concepción, pero escriben en tiempos históricos distintos puede ser improductivo, las ideas evolucionan acompañando los contextos políticos. Para comparar mejor a estos autores se tendría que evaluar la posibilidad de establecer un estudio introductorio sobre la problemática del desarrollo y ver hacia donde apuntaban en esa época los economistas como Friedman y Hayek. También se tendría que discutir de manera más profunda sobre el Bienestarismo y ver, además, cual es la posición de Friedman y Hayek.

Debido a los fines de este trabajo, hacerlo aquí desvirtuaría sus límites, pero es sumamente importante estos interrogantes para poder comparar a estos autores.

### **Bibliografía**

EDO, M. *AMARTYA SEN Y EL DESARROLLO COMO LIBERTAD, La viabilidad de una alternativa a las estrategias de promoción del desarrollo*. Universidad Torcuato Di Tella. S/E.

FRIEDMAN, M. Y FRIEDMAN, R. *LA LIBERTAD DE ELEGIR, hacia un nuevo liberalismo económico*. Barcelona Grijalbo 2da. Edición 1981.

HAYEK, F. V. *FUNDAMENTOS DE LA LIBERTAD*. Madrid, Unión Editorial, 2 da. Edición. 1975.

NORTH, D. C. “Desempeño económico en el transcurso de los años”. Conferencia al recibir el Premio Nóbel de Ciencias Económicas, Estocolmo, Suecia, 9 de diciembre de 1993. En [www.azc.uam.mx/publicaciones/etp/num9/a2r.htm](http://www.azc.uam.mx/publicaciones/etp/num9/a2r.htm)

SEN, A. K. *DESARROLLO Y LIBERTAD*, Buenos Aires, Planeta 2000. Las citas se harán siguiendo esta edición.

SEN, A. K. *BIENESTAR JUSTICIA Y MERCADO*, Barcelona Paidós, 1997.

STIGLITZ, J. *COMO HACER QUE FUNCIONE LA GLOBALIZACIÓN* Cap. II, “Las promesas del Desarrollo” Buenos Aires. Taurus 2006

WILLIAMSON J. “La Democracia y el Consenso de Washington” en *WORLD DEVELOPMENT*, Vol.21, 1993.pp.1329-36